



**TETÁ VIRU  
MOHENDAPY**  
MOTENONDEHA  
MINISTERIO DE  
**HACIENDA**

**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo hãnde raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy



# Balance Anual de Gestión Pública

## BAGP 2017

*"Quincucentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"*



TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
MOTENONDENA  
MINISTERIO DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy

VMAAT/DGAF/N° 01 /2018

Asunción, 17 de enero de 2018

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de remitir adjunto el Informe denominado **Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017**, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 6.715/2017, por el cual se reglamenta la Ley N° 5.554/2016 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017", Anexo A- Capítulo 09 Sistema de Control y Evaluación.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



*Eladio Loizaga*  
Embajador Eladio Loizaga  
Ministro

A Su Excelencia  
Doctora **Lea Giménez**  
Ministra de Hacienda  
Ciudad

## ÍNDICE

### Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	2
<b>I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD</b> .....	3
I.1 Rol Estratégico de la Entidad .....	3
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad .....	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad .....	4
<b>II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	5
II.2 Recursos Humanos .....	9
II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2016 .....	;Error! Marcador no definido.
II.4 Transferencias Realizadas .....	;Error! Marcador no definido.
<b>III DESAFÍOS FUTUROS</b> .....	;Error! Marcador no definido.
<b>ANEXO I</b> .....	15
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria .....	15



Ministro **JULIO CÉSAR PERALTA RODAS**  
Secretario General

## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores es un órgano del Poder Ejecutivo que tiene como misión planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado y sus nacionales, y del Derecho Internacional.

Asimismo su visión es ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente con liderazgo interno para la gestión de la política exterior del país.

Dentro del marco establecido por el artículo 238, inc. 7) de la Constitución Nacional, que prescribe que el Presidente de la República es quien maneja las relaciones exteriores del país, el Ministerio de Relaciones Exteriores cumple la función de implementar las decisiones emanadas del Señor Presidente de la República en esta materia.

Es por ello que, dentro de su área de competencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha identificado 15 objetivos, distribuidos de manera equilibrada para cubrir las tres grandes áreas de la Cancillería Nacional: la política; la económica y la institucional administrativa y técnica.

Estos 15 objetivos prioritarios enfocaron aspectos de las relaciones bilaterales y multilaterales, asegurando una plena reinserción del Paraguay en el ámbito internacional con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con países de la región, dando prioridad a los temas económicos y comerciales, a los proyectos de integración física con los países vecinos, entre otros.

Los objetivos prioritarios que abarcan los aspectos políticos, económicos, institucional-administrativos y técnicos son:

1. Nombramiento de Embajadores en los países limítrofes y en capitales de interés estratégico.
2. Concreción de visitas bilaterales a nivel presidencial y de cancilleres.
3. Restablecimiento del normal proceso institucional del MERCOSUR.
4. Fortalecimiento de la presencia internacional del Paraguay en el ámbito Multilateral.
5. Seguimiento a la consecución de la Cooperación Internacional.
6. Organización en el país de reuniones internacionales de envergadura.
7. Impulso a las negociaciones en el área energética.
8. Implementación de la Hidrovía Paraguay – Paraná.
9. Promoción de la conectividad e infraestructura física con países limítrofes.
10. Concreción de Acuerdos Comerciales y preferencias comerciales.
11. Prosecución de las negociaciones con los Estados Unidos Mexicanos.
12. Prosecución de las negociaciones MERCOSUR – UNIÓN EUROPEA.
13. Fortalecimiento de la gestión consular y de legalizaciones.
14. Protección y asistencia a las comunidades de connacionales en el extranjero.
15. Fortalecimiento de los Recursos Humanos.



Ministro JULIO CESAR PERALTA RODAS  
Secretario General

## I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Ministerio de Relaciones Exteriores cumple en presentar su Informe de Gestión correspondiente al año 2017 que, conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno en el marco del Plan de Nacional de Desarrollo 2020-2030, compete a esta Institución el desarrollo de actividades tendientes a la consecución de las metas delineadas en el Eje 3 "Inserción del Paraguay en el Mundo".

En pos de su misión de planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado y sus nacionales, y del Derecho Internacional; la Cancillería Nacional ha decidido enfocarse en un conjunto de objetivos para cubrir las tres grandes áreas de la labor de Relaciones Exteriores: el área política, el área económica y el área institucional, administrativa y técnica.

Estos objetivos enfocan aspectos de las relaciones bilaterales y multilaterales, dando prioridad principalmente a los temas económicos y comerciales, a los proyectos de integración física con los países vecinos.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene una visión de ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente con liderazgo interno para la gestión de la política exterior del país. Para ello, mantuvo un estrecho diálogo interno con diferentes sectores del Poder Ejecutivo, así como con el Poder Legislativo, con representantes de los sectores de la industria, la producción y el comercio, y con representantes de la sociedad civil.

A continuación se presentan los principales logros alcanzados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 2017, basados en las siguientes líneas de acción:

- Fortalecimiento de las relaciones bilaterales.
- Concreción de visitas de alto nivel, a nivel presidencial y de Cancilleres.
- Fortalecimiento de la presencia internacional del Paraguay en el ámbito multilateral.
- Incremento de la Cooperación Internacional.
- Promoción y protección de los Derechos Humanos.
- Defensa de los intereses nacionales en materia energética y fronteriza.
- Consolidación Institucional del MERCOSUR.
- Impulso a las negociaciones en el área energética.
- Implementación de la Hidrobia Paraguay - Paraná.
- Promoción de la conectividad e infraestructura física.
- Promoción de la imagen país en el campo de las inversiones, la cultura y el turismo.
- Apertura de mercados, acuerdos y preferencias comerciales.
- Prosecución de las negociaciones a nivel regional y extrarregional con bloques comerciales.
- Protección y asistencia a las comunidades de connacionales en el extranjero.
- Potenciamiento institucional del MRE; y
- Fortalecimiento de la Gestión Consular y de Legalizaciones.



Ministro JULIO CÉSAR PERALTA RODAS  
Secretario General

Página 3

## I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

La Cancillería Nacional cuenta con grandes desafíos, y en ese contexto, las actividades enmarcadas en los diferentes ámbitos que abarcan las funciones de ésta se pueden resumir en las siguientes:

**Área bilateral:** Afianzar las relaciones ya existentes con los diferentes países por medio de reuniones y negociaciones de instrumentos bilaterales, a fin de atraer la atención de agentes políticos y económicos que puedan colaborar en el desarrollo económico del país, como en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

**Área multilateral:** Participar de manera eficiente en los trabajos de la agenda internacional, logrando mayor presencia en Organismos Internacionales a través de la participación en asambleas, reuniones, y conferencias, así como cumplir con los compromisos derivados de los diferentes instrumentos ratificados y deberes asumidos.

**Área económica:** Brindar una adecuada, oportuna y eficiente atención a los asuntos económicos bilaterales y multilaterales a fin de permitir la efectiva participación del país en los diferentes foros de los procesos de integración y en los Organismos Económicos Internacionales de los cuales el país forma parte.

**Área consular:** Velar por la adecuada protección de los derechos de los nacionales de la República, dentro de los límites establecidos por el Derecho Internacional y el ordenamiento jurídico vigente en el Estado en que prestan servicios.

## I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

La Cancillería Nacional ha puesto el máximo empeño al apoyo y acompañamiento a los compatriotas en el exterior. Unos de los casos destacados y tras intensas gestiones con las autoridades turcas por cuestiones humanitarias, teniendo en cuenta que la compatriota Cristina Marcela Díaz Arzamendia tuvo una hija en su lugar de reclusión en el 2013 y la menor estaba resguardada en un hogar en Estambul, Turquía, fue trasladada al centro correccional de mujeres "Buen Pastor" para cumplir el restante de su condena por tráfico de drogas, luego de cumplir 5 años de 12 años y 6 meses de la sentencia. Se logró también la repatriación del connacional Lorenzo Arzamendia, tras cumplir su condena por tráfico de drogas en Turquía.

En cuanto a las Asistencias Sociales que se brindan en las Embajadas y Consulados (ayuda económica a aquellos connacionales que se encuentran en el exterior en situación de vulnerabilidad) según se detalla a continuación:

- 1) Gastos por víveres, abrigos y otros servicios de asistencia directa con fines humanitarios, que beneficiaros a 402 (cuatrocientos dos) connacionales;
- 2) Casos de asistencia a connacionales privados de su libertad 129 (ciento veintinueve);
- 3) Casos por gastos por servicios médicos a 94 (noventa y cuatro) compatriotas;
- 4) Casos por servicios fúnebres 11 (once) connacionales;
- 5) Casos por ayuda por trata internacional de personas a 11 (once) compatriotas;
- 6) Gastos por vivienda a 10 (diez) connacionales.



Ministro JULIO CÉSAR PERALTA RODAS  
Secretario General

Área de Asistencia Integral al Migrante (refiere a todo tipo de ayuda a paraguayos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, ya sea por violencia doméstica, inadmitidos en un país, por salud, ausencia de padres en caso de menores abandonados y/o con padres detenidos, restitución y guarda, incluyendo trámites de documentos que son solicitados por connacionales ya sea para cuestiones migratorias, de residencia o de inscripción de menores).

Remisión de Documentos: 244	Casos de asistencia para Viajar: 17
Casos de Menores en General: 56	Localización de Personas: 20
Casos de Violencia Doméstica: 12	Fallecidos: 47
Casos de Adultos mayores: 6	Repatriados: 7
Casos de Asistencia Sanitaria: 9	Casos Varios: 1

Área de Atención a Connacionales Detenidos y Condenados en el Extranjero (consiste en la asistencia propiamente a los detenidos y condenados en el exterior como a sus familiares en nuestro país, todas las asistencias coordinadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instituciones como: Ministerio de la Mujer, Policía Nacional, Secretaría de la Niñez y la Adolescencia, Registro Civil, entre otros, con el fin de velar por la vida, seguridad y derechos de cada paraguayo detenido en el exterior).

4.041 casos por distintos hechos punibles (han disminuido la cantidad del 85% a 65% en casos de detención por tráfico de drogas)	Asistencia a 3.840 familiares de detenidos.
--	---

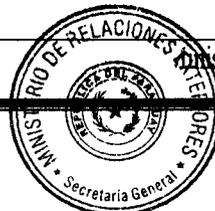
## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

#### ÁREA POLÍTICA:

##### 1. Fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

En el año 2017, se realizaron negociaciones y seguimientos de 118 (ciento dieciocho) proyectos de cooperación técnica y científica en sus modalidades bilateral, multilateral y triangular, aprobados en el presente año y que se suman a los que están en ejecución desde los años anteriores. Estos proyectos totalizan un monto de dólares americanos USD 203.067.867. Dinámico intercambio de Cooperación Sur – Sur: 63 (sesenta y tres) proyectos aprobados en las Comisiones Mixtas con Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México, Perú y Uruguay.



Ministro JULIO CÉSAR PERALTA RODAS  
Secretario General

**Gestiones para la exportación de carne bovina paraguaya:** la Cancillería, en coordinación con otras instituciones del Gobierno y el sector privado, ha gestionado para la apertura de mercados a productos nacionales en el sector cárnico, entre otros. Actualmente se encuentran abiertos más de 80 (ochenta) mercados, de los cuales a noviembre de 2017, se encuentran activos 51 mercados, con un valor FOB total de U\$S. 1.008.182.994 en exportaciones de carne bovina. En ese sentido, se ha remitido documentación sanitaria y fitosanitaria a más de 24 países, de manera a avanzar en los trámites tanto para la apertura de mercado, así como para la mantención de los mismos.

**Defensa de los intereses del sector privado nacional:** Se ha trabajado de forma coordinada y permanente con las instituciones nacionales y con los diversos gremios empresariales, a lo largo del año 2017, para amortiguar el impacto negativo que tienen en el comercio exterior paraguayo las diversas situaciones adversas por la que atraviesa la carga paraguaya de exportación e importación en su tránsito hacia y desde los mercados internacionales, sean estas en materia de navegación o en las operaciones de trasbordo en terminales portuarias de Montevideo y de Buenos Aires, que ocasionan retrasos y sobrecostos, acentuados por nuestra situación geográfica de país sin litoral marítimo.

## **2. Concreción de visitas oficiales realizadas y recibidas a nivel de jefes de Estado y de otras altas autoridades.**

En el año 2017, se destacan las visitas de Cancilleres de países no tradicionales, algunos incluso por primera vez en la historia del relacionamiento, tales como el de Turquía, Mevlut Cavusoglu; el de Letonia, Edgars Rinkevics. Igualmente los Cancilleres de República Dominicana, Miguel Vargas; Brasil, Aloysio Nunes; Argentina, Jorge Faurie; así como el Secretario General de la OEA, Luis Almagro; el Secretario Adjunto Interino para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de EEUU, Francisco L. Palmieri; la Secretaria General Adjunta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), señora Mari Kiviniemi; el Director General de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, Sr. Francis Gurry; Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Comité Contra el Terrorismo y Secretario General Adjunto de Naciones Unidas, Señor Jean Paul Laborde, por citar algunos.

**II Reunión Binacional de Ministros y Gobernadores Paraguayos y argentinos de la Frontera Común:** Tras varias gestiones realizadas para concretar la presencia del Presidente Macri en Asunción, finalmente se celebró la reanudación de la reunión binacional de referencia en Asunción, el 16 de marzo de 2017, la que culminó con la suscripción de varios instrumentos internacionales y reimpulsó las negociaciones que conducirían, en los meses posteriores, a alcanzar un entendimiento para el ordenamiento económico y financiero de la Entidad Binacional Yasyretá (Acta de Entendimiento sobre cuya base fue luego consensuada la correspondiente Nota Reversal), así como en cuestiones de integración fronteriza e Hidrovía, por citar los principales.

El Ministro Loizaga en el marco de su visita oficial al Reino de Bélgica, recibió de su par belga, Didier Reynders, la nota original por la cual finalmente y tras varios años Delcredere/Ducroire (organismo estatal belga que garantiza inversiones de empresas nacionales en el exterior), agencia conocida hoy bajo el nombre Credendo, expresa de forma irrevocable que el Paraguay ya no tendrá obligaciones financieras con Credendo, en relación al contrato entre la empresa belga Herstal y el Paraguay. Los montos de capital e intereses reclamados durante varios años al Paraguay eran de aproximadamente 13,7 millones de dólares (USD) (en concepto de un préstamo del año 1985 para la instalación de una fábrica de proyectiles y municiones operada por la entonces Dirección de Industrias Militares de las F.F.A.A. de la Nación - hoy DIMABEL-). La contraparte belga solicitó guardar confidencialidad sobre el tema, razón por la cual no fue dada a publicidad por la Cancillería Nacional que se limitó a transmitir la nota al Ministerio de Hacienda, a sus efectos.

### 3. Fortalecimiento de la presencia internacional del Paraguay en el ámbito multilateral.

En el ámbito multilateral, se destaca el firme posicionamiento del Paraguay en los diferentes foros de integración y organismos internacionales. Se destacan la elección Embajador Óscar Cabello Sarubbi como Juez del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, para el periodo 2017 – 2026, la elección de la Consejera Julia Maciel para ser parte de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) de las Naciones Unidas y la elección del Ministro Juan Miguel González Bibolini como Secretario General del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del Mercosur. En 2017 Paraguay fue también electo como miembro alterno del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para el período 2017 – 2020. Así también cabe destacar: el avance en las negociaciones tendientes a la suscripción del Acuerdo Mercosur-UE; la publicación del primer catálogo de oferta de cooperación técnica de la República del Paraguay, el cual marca un punto de inflexión de su rol tradicional de receptor a oferente de cooperación; el rol preponderante que tuvo el Paraguay en la suspensión de Venezuela del MERCOSUR, así como la concreción de importantes donaciones por parte de países como la República de China (Taiwán), del Reino de Marruecos y del Gobierno de Japón. Igualmente se destaca la suscripción del Memorándum de Entendimiento sobre cooperación triangular con motivo de la postulación conjunta como sede de la Copa Mundial de la FIFA 2030 con Argentina y Uruguay.

### 4. Incremento de la Cooperación Internacional.

El 2 de marzo de 2017, Paraguay se convirtió en el miembro número 52 del Centro de Desarrollo de la OCDE. El ingreso del Paraguay al Centro permitirá impulsar la agenda de reformas del Gobierno Nacional, y asimismo, brindará un espacio de diálogo entre países en desarrollo y países OCDE, con el fin de compartir las mejoras operadas en las áreas de reducción de la pobreza, crecimiento inclusivo e integración internacional del Paraguay en diversos ámbitos.

En lo que respecta a la Comisión Interinstitucional de Coordinación para la implementación, seguimiento y monitoreo de los compromisos internacionales asumidos por el país en el marco de los “Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas”, coordinada por la Cancillería, se firmaron Convenios de Cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), así también se realizaron foros y talleres destinados a promover un conocimiento más acabado sobre los ODS.

### 5. Promoción y protección de los Derechos Humanos.

**Paraguay renovó predisposición de proteger los DD.HH. ante audiencias convocadas por la CIDH:** la República del Paraguay ha renovado su interés y predisposición para colaborar con el Sistema Interamericano en la promoción y protección de los derechos humanos en nuestro Hemisferio, presentando la posición estatal en cada una de las audiencias a las que fue citada, informando de esa manera las acciones emprendidas por parte de las instituciones del Estado para salvaguardar los derechos fundamentales en todos los casos, lo cual fue valorado por los Comisionados de la CIDH.

Destacan también: el lanzamiento del SIMORE Plus, herramienta que vincula las recomendaciones internacionales en derechos humanos con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030; la realización de la IV Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derecho de las Personas Mayores, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la ciudad de Asunción; la realización del “Curso de Alto Nivel en Derechos Humanos, con énfasis en el seguimiento a las recomendaciones formuladas por el Sistema Internacional de Protección de Derechos Humanos”.

Ministro JULIO CÉSAR PERALTA RODAS

Secretario General



**Plan Nacional para la Prevención y el Combate a la trata de Personas en el Paraguay:** El 8 de agosto del año en curso, en el Salón de Cancilleres del Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizó la segunda reunión plenaria de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y el Combate a la Trata de Personas; se contó con la presencia de los representantes de las 18 instituciones parte de la Mesa. Presidieron la sesión la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, Embajadora Terumi Matsuo; la Ministra de la Mujer, Ana Baiardi; la Fiscal contra la Trata de Personas, Abg. Teresa Martínez y el Coordinador Nacional de la Mesa Interinstitucional, Ministro Juan Ignacio Livieres. En ese acto se expusieron los logros institucionales y se procedió a la formalización de la aprobación del Plan Nacional para la Prevención y el Combate a la Trata de Personas en el Paraguay; documento que permitirá que las instituciones vinculadas a la prevención, a la asistencia o al combate mejoren los recursos destinados a ese fin. Asimismo, este Plan contribuirá a mejorar la percepción país en organismos internacionales.

**Curso de Alto Nivel en Derechos Humanos:** realizado en la Academia Diplomática y Consular con gran convocatoria el Módulo VII de dicho curso, enfocado a la Igualdad de Género – Derechos de las Mujeres.

**Curso de Alto Nivel en Derechos Humanos:** Con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Paraguay, se capacitó a 43 funcionarios de diferentes instituciones de los tres Poderes del Estado y órganos extra poder en materia de Seguimiento e Implementación de Obligaciones y Recomendaciones Internacionales en DDHH.

#### 6. Promoción de la cultura paraguaya

En el año 2017, la Cancillería Nacional ha puesto un importante empeño en promocionar la Cultura desde sus diversas expresiones, a través de la dependencia correspondiente en el Servicio Local como de las representaciones diplomáticas en el exterior.

**Difusión de la cultura Paraguaya en Taiwán:** Además de las celebraciones oficiales, se han realizado presentaciones artísticas nacionales del Grupo de Ballet Mimbipá a cargo de la Profesora Susi Sacco, en las ciudades de Taiwán y se ha inaugurado la exposición de los pintores paraguayos Hernán Miranda, Koki Ruiz y Esperanza Gill, en la Sala de Exposiciones Internacionales de la Universidad Nacional de Artes de Taiwán.

**Presentación Destino Turístico – Paraguay:** realizadas en México, España, Corea, Portugal, entre otros, con el lema “Paraguay Viví lo Auténtico” que incluyen las principales atracciones del país y la propuesta turística de la Ruta de la Caña, en oportunidad de la visita de la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), Marcela Bacigalupo a México, en coordinación las Representaciones Diplomáticas.

**Conmemoración del Centenario del nacimiento del escritor paraguayo Augusto Roa Bastos,** en coordinación con la Secretaría de Cultura, se han realizado una serie de actividades culturales en las siguientes Representaciones Nacionales en: Portugal, Líbano, Corea, Argentina, Colombia, México, Canadá, Chile, como conferencias bajo el tema “Yo El Supremo: el libro que escriben los pueblos”, enfocadas a la historia del Paraguay y al mismo tiempo una temática más universal relacionada al régimen dictatorial, también la presentación teatral de la obra “José Gaspar - La Soledad del Poder” y “Las maletas de Roa”, así como de los tomos I y II de Mafalda en Guaraní y proyección de la película “El Portón de los Sueños”.

**Paraguay fue premiada en Festival de Comidas Típicas de Corea:** durante el “Festival de Comidas Típicas de Corea”, con participación de más de cien países con sus gastronomías. Paraguay fue premiada con el Primer Premio con la presentación del *Chipa Guazú* con harina de Ginseng coreano y *Pajagua Mascada* con raíz de Ginseng rallada.

**Concierto de la Orquesta H2O Sonidos de la Tierra:** encabezada por el Maestro Luis Szaran realizaron sus presentaciones en 4 (cuatro) lugares, de Corea, con apoyo de la Embajada, ocasión se exhibieron artesanías paraguayas, así como la distribución de materiales informativos sobre la cultura y turismo de nuestro país.



7. MERCOSUR.

Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados, La Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) y reuniones temáticas de los distintos foros de negociación: del 17 al 21 de julio se llevó a cabo en Mendoza, República Argentina, las reuniones del Grupo Mercado Común, del Foro de Consulta y Concertación Política y de la Comisión de Comercio, oportunidades en las que fueron aprobadas diferentes normativas regionales en temas políticos, sociales, de cooperación, la continuidad del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, del Grupo Ad-Hoc de Fortalecimiento del MERCOSUR Comercial y Económico. Un importante avance se dio en cuanto al quiebre democrático e institucional en la República Bolivariana de Venezuela, sobre el cual se resolvió, de conformidad al Protocolo de Ushuaia (el compromiso democrático en el MERCOSUR), realizar las consultas correspondientes con el citado país, en cumplimiento de los trámites exigidos por dicho Protocolo, como requisito indispensable para tomar las medidas de suspensión establecidas en el instrumento.

MERCOSUR- COREA: en la reunión del 10 de diciembre en la ciudad de Buenos Aires, los representantes de MERCOSUR y Corea coincidieron en la importancia de iniciar apenas estén concluidos los procedimientos internos, negociaciones para alcanzar un Acuerdo Comercial. Asimismo, concordaron que el Acuerdo Comercial desempeñará un papel importante en la promoción del comercio y la inversión, y en la mejora de las relaciones económicas existentes entre sus países.

MERCOSUR- UE: del 10 al 13 de diciembre, se reunieron la Comisaria de Comercio y el Comisario de Agricultura de la UE, con los Cancilleres del Mercosur y los respectivos equipos negociadores y técnicos, en la sede de la cancillería Argentina. En la ocasión se acordó seguir trabajando a fin de alcanzar el Acuerdo, para lo cual, las partes establecerán un nuevo cronograma para los próximos meses.

MERCOSUR- EGIPTO: El 12 de diciembre se llevó a cabo la Primera Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo entre MERCOSUR y Egipto, el cual entró en vigor en septiembre pasado. En la ocasión, se acordó el reglamento de dicha comisión administradora.

II.2 Recursos Humanos

*Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos <sup>(a+b)</sup>	508	727	1235
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	337	532	869
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	171	195	366
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	287	362	649
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	48	89	137

Ministro JULIO CÉSAR PERALTA RODAS  
 Secretario General

### II.3 Indicadores de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
En Guaraníes			
Cantidad de Funcionarios/as	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
1	146.627.000	146.627.000	100
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Observación: La ejecución refleja salario de funcionarios que realiza las tareas relacionadas a Género.			

### II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2016.

Producto Estratégicos entregados	Unidad de Medida	Meta planificada	Logros al Cierre 2017	
			Absoluto	Relativo %
Gestión Administrativa para generación de valor público	1213	100%	-	94.47 %
Pasaportes emitidos y documentos legalizados.	957	280.000. Documentos	325.369 Documentos	-
Límites demarcados y controlados	933	900 kilometros	-	890 Kilometros.

Observación: Desafíos Declarados en el BAGP 2016 para el Ejercicio Fiscal 2017



**José Núñez**  
 Subdirector de Control Presupuestario  
 Dirección de Presupuesto  
 Ministerio de Relaciones Exteriores

**Lic. Graciela C. Barreto**  
 Directora de Presupuesto  
 Ministerio de Relaciones Exteriores



**Juan Andrés Cáceres A.**  
 Director General  
 Dirección General de Administración y Finanzas

## II.5 Transferencias Realizadas

Transferencias realizadas en los Objetos del Gasto (845, 846, 849, 851)

Obj	LP	P	SB	Dist	Institución Ejecutora de Fondos	Monto Total Transferido por el MDP (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia	Cantidad de Beneficiarios			Unidad de Medida	Zona Geográfica Beneficiaria (Distrito)
								F	M	Total General		
845	1	1	0	0	Indemnizaciones	539.800.000	Indemnización especiales inherentes a programas generales de retiro de empleados públicos establecidos por Ley anual de Presupuesto, leyes laborales o Ley especial, diferente de las indemnizaciones comunes u ocasionales previstas en el subgrupo 199, otros gastos de personal.	002	2	004	Personas	Paraguay
Total 845						539.800.000						
846	1	1	0	0	Subsidios y asistencia social a personas	2.691.290.000	Aportes en concepto de subsidios otorgados a personas físicas y familias, organizaciones o entidades del sector privado para el cumplimiento de planes y asistencias sociales del Gobierno previsto en disposiciones legales: tales como medida de emergencia, damnificados por período de vedad, inundaciones, catástrofes o siniestros eventuales o naturales, ayuda económica a familias acogedoras de niños indígenas, asistencia económica a connacionales migrantes en países en los cuales se cuenta con representación y otras asistencias directas a personas o sectores de escasos recursos.	-	-	-	Personas	Exterior
Total 846						2.691.290.000						
849	1	1	0	0	Otras Transferencias corrientes	-	Subsidio y reposición de gastos de sepelio a herederos por el fallecimiento de funcionarios y empleados al servicio de la administración pública o que por ley así se establezca.	-	-	002	-	-
Total 849						-						
851	1	1	0	0	Transferencias corrientes al sector externo	20.663.868.604	Aportes a organismos internacionales y supranacionales por cuotas ordinarias y extraordinarias que le corresponden pagar al Estado en su calidad de miembro de organismos, tales como: PNUD, UNICEF, OIT, CIAT, Unión Europea y otros programas específicos.	-	-	000	Organismos Internacionales	Exterior
Total 851						20.663.868.604						
854	1	1	0	0	Transferencias a Representaciones Diplomáticas y Consulares	31.655.224.233	Transferencias corrientes a las oficinas consulares y representaciones diplomáticas en el exterior. En el marco legal y reglamentario de la Ley n° 4033/10 "DEL ARANCEL CONSULAR"	-	78	076	Representaciones Diplomáticas	Exterior
Total 854						31.655.224.233						
Total General 800						34.550.182.537					773	



José Núñez  
 Director General  
 Dirección de Presupuesto  
 Relaciones Exteriores



María C. Barreto  
 Directora de Presupuesto  
 Ministerio de Relaciones Exteriores



José Andrés Cáceres A.  
 Director General  
 Dirección General de Administración y Finanzas

### III DESAFÍOS FUTUROS

Producto Estratégicos a ser entregado	Desafíos Futuros	
	Meta planificada	Unidad de Medida
Gestión Administrativa para generación de valor público	100 % Ejecución.	1213
Pasaportes emitidos y documentos legalizados.	285.000. Documentos.	957
Límites demarcados y controlados	950 kilometros.	933



José Núñez



Lic. Graciela C. Barreto



Juan Carlos Cáceres A.

## ANEXO I

## ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

**TIPO DE PRESUPUESTO: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN****PROGRAMA: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL**

La administración debe sustentarse en la agilidad de brindar respuestas a las diversas dependencias del Ministerio, en el apoyo a la labor de la política exterior de forma que las funciones sean cumplidas con la mayor eficiencia y transparencia posible.

Consiste en la gestión, seguimiento, coordinación y ejecución de la política internacional del país a nivel Bilateral y Multilateral, así como la protección de los intereses del Estado y de los Nacionales Paraguayos en el exterior, captar inversionistas, promocionar la producción y el turismo nacional en coordinación con las demás instituciones si fuera el caso.

**OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

- Mejorar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Potenciar las funciones y misiones de la Comisión Mixta Paraguay Argentina del Río Paraná (COMIP), en su carácter de Organismo Internacional.
- Fortalecer las Relaciones Económicas Internacionales.
- Apoyar e intensificar la presencia del Paraguay en el ámbito internacional, tanto en lo económico, social y político.
- Representar a la República, defender los intereses y llevar adelante las negociaciones que les sean encomendadas por el Poder Ejecutivo y de conformidad a las disposiciones legales.
- Velar por la adecuada protección de los derechos de los connacionales, dentro de los límites establecidos por el derecho internacional y el ordenamiento jurídico vigente en el estado en que prestan servicios.
- Fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas y culturales con el Estado receptor.
- Mantener en condiciones las Sedes Diplomáticas y Consulares y velar por su conservación.
- Coordinar y participar de las reuniones de Integración Fronteriza, Regional e Internacional.
- Mejorar la calidad de los servicios en el exterior a través de Recursos Humanos comprometidos con la misión de la institución.



**ACTIVIDADES DEL PROGRAMA**

- Gestión Administrativa y Financiera,
- Gestión de Recursos Humanos,
- Gestión de Asuntos Bilaterales,
- Gestión de Asuntos Multilaterales,
- Política Económica y Comercio Exterior.
- Representar al Estado Paraguayo ante el Estado Receptor,
- Efectuar negociaciones internacionales y regionales,
- Concretar las cooperaciones internacionales,
- Coordinación de las políticas de negociación,
- Realizar promociones de los productos nacionales en el exterior,
- Atender a los connacionales residentes permanentes y no permanentes.

**Área bilateral:** Afianzar las relaciones ya existentes con los diferentes países por medio de reuniones y negociaciones de instrumentos bilaterales, a fin de atraer la atención de agentes políticos y económicos que puedan colaborar en el desarrollo económico del país, como en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

**Área multilateral:** Participar de manera eficiente en los trabajos de la agenda internacional, logrando mayor presencia en Organismos Internacionales a través de la participación en asambleas, reuniones, y conferencias, así como cumplir con los compromisos derivados de los diferentes instrumentos ratificados y deberes asumidos.

**Área económica:** Brindar una adecuada, oportuna y eficiente atención a los asuntos económicos bilaterales y multilaterales a fin de permitir la efectiva participación del país en los diferentes foros de los procesos de integración y en los Organismos Económicos Internacionales de los cuales el país forma parte.

**Área consular:** Velar por la adecuada protección de los derechos de los nacionales de la República, dentro de los límites establecidos por el Derecho Internacional y el ordenamiento jurídico vigente en el Estado en que prestan servicios.

La Ejecución al cierre del Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2017, es del 94 % de los ingresos institucionales sobre lo programado para dicho año, así mismo una ejecución del 91 % de los gastos programados en el Plan Financiero para este programa, los mismos se reflejan en los cuadros anexados al presente informe.

En cuanto a las Representaciones Nacionales en el Mundo, se cuenta con 78 Representaciones distribuidas de la siguiente manera: 39 Embajadas, 34 Consulados y 5 Misiones, cuyo listado puede ser visualizado en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores [www.mre.gov.py](http://www.mre.gov.py).

Las principales actividades desarrolladas por las representaciones Diplomáticas y Consulares se circunscriben a lo establecido en los tratados internacionales ratificados por la República y por las disposiciones legales previstas para cada caso. Observación: en cuanto al avance de las metas en los meses de agosto, octubre, noviembre y diciembre el mismo es por el incremento en la ejecución presupuestaria.



Ing. José Núñez

Jefe de Ejecución y Control Presupuestario  
Dirección de Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Lic. Graciela C. Barreto

Jefa de Ejecución y Control Presupuestario  
Dirección de Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Juan Andrés Cáceres A.

Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas

### **SUBPROGRAMA: 3 SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES**

Emite, renueva y registra los pasaportes diplomáticos y oficiales, como también, la legalización de documentos.

#### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

- Brindar una atención ágil y adecuada a los documentos tramitados en forma diaria.

#### **ACTIVIDADES DEL PROGRAMA**

- Registro de Pasaportes
- Legalización de Documentos

Se detalla a continuación las documentaciones tramitadas y entregadas durante el ejercicio Fiscal 2017.

#### **Documentos Legalizados:**

Detalle	Cantidad de Documentaciones Tramitadas					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Documentos Nacionales	9.368.	6.335.	8.392.	5.460.	5.667.	6.739.
Documentos Extranjeros	1.488.	1.698.	2.069.	1.641.	1.995.	1.762.
Permiso de Menor	3.706.	1.776.	1.354.	1.273	1.116.	1.660.
Documentos Comerciales	9.088.	8.105.	9.595.	7.734.	9.350.	9.047.
Pasaportes Policiales	6.076.	5.174.	6.234.	4.680.	5.090.	4.839.
Exoneraciones	2.605.	2.009.	1.950.	1.774.	2.046.	1.894.
Subtotales	<b>32.331.</b>	<b>25.097.</b>	<b>29.594.</b>	<b>22.562.</b>	<b>25.264</b>	<b>25.941.</b>
<b>Total Legalizaciones (Ejercicio)</b>						<b>160.789</b>



**José Núñez**  
 Director General  
 Dirección de Relaciones Exteriores



**Lic. Graciela C. Barreto**  
 Directora  
 Dirección de Presupuesto



**Lic. Juan Andrés Cáceres A.**  
 Director General  
 Dirección General de Administración y Finanzas

**Pasaportes Expedidos:**

Detalle	Cantidad de Documentaciones Expedidas					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Pasaportes Diplomáticos	61.	50.	34.	17.	21.	20.
Pasaportes Oficiales	18.	26.	21.	24.	23.	31.
Carta de Visa	31.	28.	24.	19.	34.	34.
Subtotales	0	0	0	0	0	0
<b>Total Pasaportes.</b>	<b>110.</b>	<b>104.</b>	<b>79.</b>	<b>60.</b>	<b>78.</b>	<b>85.</b>
<b>Total Avance Meta:</b>						<b>161.305</b>

**Documentos Legalizados:**

Detalle	Cantidad de Documentaciones Tramitadas					
	Julio	Agosto	Set	Oct	Nov	Dic
Documentos Nacionales	7.011.	6.118.	6.151.	6.499.	10.063.	10.765.
Documentos Extranjeros	1.474.	1.453.	972.	1.201.	837.	1.066.
Permiso de Menor	2.205.	995.	1.072.	935.	1.465.	599.
Documentos Comerciales	9.272.	11.190.	9.832.	10.731.	10.905.	2.547.
Pasaportes Policiales	4.835.	5.315.	4.850.	4.549.	5.209.	10.390.
Exoneraciones	1.594.	1.944.	2.213.	1.065.	1.233.	4.829.
Subtotales	<b>26.391.</b>	<b>27.015.</b>	<b>25.090.</b>	<b>24.980.</b>	<b>29.712.</b>	<b>30.196.</b>
<b>Total Legalizaciones Segundo Semestre</b>						<b>163.384</b>


**José Núñez**  
 Jefe de Elección y Control Presupuestario  
 Dirección de Presupuesto  
 Ministerio de Relaciones Exteriores


**Dra. Graciela C. Barreto**  
 Directora de Presupuesto  
 Ministerio de Relaciones Exteriores


**Juan Andrés Cáceres A.**  
 Director General  
 Dirección General de Administración y Finanzas

**Pasaportes Expedidos:**

Detalle	Cantidad de Documentaciones Expedidas					
	Julio	Agosto	Set	Oct	Nov	Dic
Pasaportes Diplomáticos	53.	29.	39.	12.	23.	41.
Pasaportes Oficiales	16.	19.	40.	104.	30.	17.
Carta de Visa	38.	59.	101.	36.	16.	7.
Subtotales	107.	107.	180.	152.	69.	65.
Total Pasaportes.						
Total Avance Meta:						680

Observación: en cuanto al avance de las metas en los meses del segundo semestre el mismo es por el incremento en la legalización de documentos y la emisión de pasaportes.

**SUBPROGRAMA: 2 DEMARCACIÓN Y CONTROL DE LÍMITES**

Consiste en el estudio, demarcación, control y registro de los Hitos que conforman el límite de nuestro país, con el fin de conservar la soberanía territorial y evitar desavenencias con países limítrofes.

**OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

- Controlar los Hitos de mayor relevancia de la República y Demarcar aquellos que fueren necesarios.
- Demarcar, caracterizar y controlar los límites de nuestro País en las tres fronteras.
- Conservar y adecuar el uso del patrimonio natural y cultural de Paraguay, para garantizar la sustentabilidad del desarrollo, la distribución equitativa de sus beneficios, la justicia ambiental y la calidad de vida de la población presente y futura.

**ACTIVIDADES DEL PROGRAMA**

Indicadores de Metas (Meta Inicial 800 km).

Mes	Km de límites			Total km
	Demarcados	Caracterizados	Controlados	
Enero	0	0	0	0
Febrero	30	0	0	30
Marzo	60	0	0	60
Abril	130	0	0	130
Mayo	50	0	0	50
Junio	150	0	0	150
Julio	120	0	0	120
Agosto	60	0	0	60
Setiembre	100	0	0	100
Octubre	100	0	0	100
Noviembre	60	0	0	60
Diciembre	30	0	0	30
Total Km Demarcados, Caracterizados y Controlados				890



Balancé Anual de Gestión Pública  
 Adm. José Núñez  
 Jefe de División de Presupuesto y Control Presupuestario  
 Dirección de Presupuesto  
 Ministerio de Relaciones Exteriores



Elic. Virde C. Barreto  
 Director de Presupuesto  
 Dirección de Presupuesto  
 Ministerio de Relaciones Exteriores



Juan Andrés Cáceres A.  
 Director General  
 Dirección General de Administración y Finanzas

## Dirección de Presupuesto

### Ejecución Presupuestaria de Ingresos - DICIEMBRE 2017

Cuentas	Detalle	Recaudación Programada	Recaudación registrada	% Recaudación
51	Expedición de Pasaportes	383.552.628	194.247.232	51%
54	Tasa de Legalizaciones	36.980.209.871	55.053.207.526	149%
133	Multas	5.491.370.000	10.478.102.668	191%
673	Aranceles Consulares*	155.524.858.602	121.196.840.412	78%
		<b>198.379.991.101</b>	<b>186.922.397.838</b>	<b>94%</b>

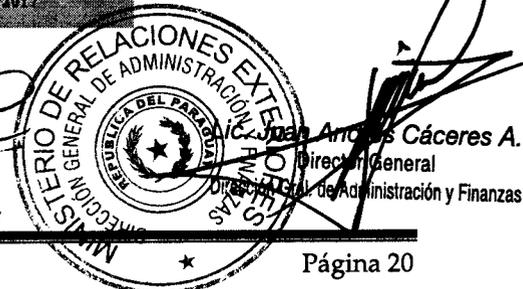
Fuente: SICO

Observación: \*Considerando que las recaudaciones en concepto de Aranceles Consulares son depositadas con posterioridad al mes vencido, la misma corresponde al cierre del mes de NOVIEMBRE 2017.


  
 Sr. José Núñez  
 Director de Seguridad y Control Presupuestario  
 Dirección de Presupuesto  
 Ministerio de Relaciones Exteriores  
 Sr. Gabriela C. Espinosa  
 Directora de Presupuesto  
 Ministerio de Relaciones Exteriores  
 Sr. Juan Andrés Cáceres A.  
 Director General  
 Dirección Gral. de Administración y Finanzas

12-4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Ejecución a la fecha 30/12/2017	% de Ejecución	Saldo Presupuestario	%
<b>CONSUMIDORES</b>					
100-Servicios Personales	326.628.673.931	293.173.741.554	90%	33.454.932.377	10%
200-Servicios No Personales	102.670.877.033	97.565.917.517	95%	5.104.959.516	5%
300-Bienes de Consumo E Insumo	3.143.479.777	1.591.038.621	51%	1.552.441.156	49%
500-Inversión Física	35.927.354.206	27.030.612.238	75%	8.896.741.968	25%
800-Transferencias	55.634.679.362	55.550.182.837	100%	84.496.525	0%
900-Otros Gastos	18.112.925.278	17.003.381.467	94%	1.109.543.811	6%
<b>Tipo 1 P1 - Administración General</b>					
100-Servicios Personales	322.284.480.337	289.871.923.141	90%	32.412.557.196	10%
200-Servicios No Personales	98.672.417.438	94.146.414.248	95%	4.526.003.190	5%
300-Bienes de Consumo E Insumo	2.777.067.547	1.572.201.691	57%	1.204.865.856	43%
500-Inversión Física	34.121.841.706	27.015.454.238	79%	7.106.387.468	21%
800-Transferencias	55.634.679.362	55.550.182.837	100%	84.496.525	0%
900-Otros Gastos	18.108.925.278	17.001.262.567	94%	1.107.662.711	6%
<b>Subtotal</b>	<b>531.599.411.668</b>	<b>485.157.438.722</b>	<b>91%</b>	<b>46.441.972.946</b>	<b>9%</b>
<b>Tipo 2 P1 SP1 - Servicio de Legalizaciones y Expedición de Pasaportes</b>					
100-Servicios Personales	2.401.772.918	1.828.345.670	76%	573.427.248	24%
200-Servicios No Personales	2.767.604.000	2.659.553.790	96%	108.050.210	4%
500-Inversión Física	1.550.700.000	0	0%	1.550.700.000	100%
<b>Subtotal</b>	<b>6.720.076.918</b>	<b>4.487.899.460</b>	<b>67%</b>	<b>2.232.177.458</b>	<b>33%</b>
<b>Tipo 2 P1 SP2 - Demarcación y Control de Límites</b>					
100-Servicios Personales	1.942.420.676	1.473.472.743	76%	468.947.933	24%
200-Servicios No Personales	1.230.855.595	759.949.479	62%	470.906.116	38%
300-Bienes de Consumo E Insumo	366.412.230	18.836.930	5%	347.575.300	95%
500-Inversión Física	254.812.500	15.158.000	6%	239.654.500	94%
900-Otros Gastos	4.000.000	2.118.900	53%	1.881.100	47%
<b>Subtotal</b>	<b>3.798.501.001</b>	<b>2.269.536.052</b>	<b>60%</b>	<b>1.528.964.949</b>	<b>40%</b>
<b>Totales</b>	<b>542.117.989.587</b>	<b>491.914.874.234</b>	<b>91%</b>	<b>50.203.115.353</b>	<b>9%</b>

Fuente: SICO - Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto del 01/01/2017 al 31/12/2017



24 (uentiwoto)



TETÁNGUÉRANDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
MOTENONDEHA  
MINISTERIO DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Construyendo el futuro hoy

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES  
COMISION NACIONAL  
DEMARCADORA DE LÍMITES

AÑO 2017

  
10785 1148 Earate G.  
Administrador  
Comisión Nacional Demarcadora de Límites

25(continúa)



## ÍNDICE

### Contenido

Presentación.....	3
<b>1- CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD</b>	
1-1 Rol Estratégico de la Entidad.....	3
1-2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene en la Entidad.....	4
<b>2 – RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	
2-1 Logros Alcanzados por la Entidad Año 2017.....	5/6
2-2 Beneficiarios de la Entidad Año 2017.....	7
<b>3-DESAFÍOS FUTUROS-</b>	
3-1 Desafíos futuros- Planilla por Productos estratégico Año 2018.....	8/9
<b>ANEXOS I</b> .....	
“Ficha de informe de Gestión Presupuestaria.....	
Fin.	





## .PRESENTACION

*La Comisión Nacional Demarcadora de Límites tiene como función el deslinde, la demarcación, caracterización, y control de los límites acordados por los Tratados, Acuerdos y Protocolos con los países limítrofes, con el fin de preservar y consolidar la soberanía territorial, así como el mantenimiento, actualización de coordenadas de hitos y registro de los límites de nuestro país, con el fin de evitar la posibilidad de hipótesis de conflictos y minimizar o anular las desavenencias con países limítrofes.*

## CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### 1.1 Rol Estratégico de la Entidad

- *Realizar los trabajos de demarcación y caracterización de límites en las fronteras; con la República Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Federativa del Brasil.*
- *Control de los límites en las diferentes fronteras de la República.*
- *Procesamiento de las mediciones por el Sistema de Posicionamiento Global (GPS), efectuadas para la determinación de las coordenadas de los hitos y las diferentes zonas respectivas para dicho trabajo.*
- *Reuniones Técnicas conjuntas para coordinación de metodología y parámetros de procesamiento, así como para el intercambio de datos medidos y de resultados preliminares.*
- *Mantener contacto con las autoridades de las Gobernaciones Departamentales, Intendencias, Prefecturas y otras autoridades civiles, con la finalidad de brindar a las mismas, informaciones actualizadas sobre los límites y de insistir sobre la vigencia de los diferentes acuerdos que rigen sobre la materia, en sus zonas respectivas.*
- *Combatir y contrarrestar los juicios equivocados y el desconocimiento sobre cuestiones limítrofes que pudiera existir en todos los ámbitos del país.*
- *Establecer mecanismos de participación en los centros educativos, a los efectos de que los estudiantes tengan la posibilidad de conocer testimonios sobre los límites de la República.*





## 1.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

- *Mantener contactos con las Autoridades de las Fuerzas Armadas de la Nación a los efectos de brindarles informaciones actualizadas y pormenorizadas referentes a los límites del Paraguay, coordinando tareas y esfuerzos, tendientes a lograr un control permanente y efectivo de los límites territoriales de nuestro país, en resguardo de la soberanía nacional.*
- *Mantener contactos con las Gobernaciones y con las autoridades de los municipios afectados por los límites internacionales, con el fin de brindarles informaciones actualizadas referentes a los límites del Paraguay, con énfasis en las zonas de sus respectivas jurisdicciones, a los efectos de lograr despertar el interés en los controles de los hitos instalados en los límites, en los lejanos parajes de cada región.*
- *Mantener contactos con las Autoridades del Ministerio de Educación con el fin de realizar Conferencias, Seminarios y Talleres a Nivel de Profesorado y luego de alumnos, para brindarles informaciones actualizadas referentes a los límites del Paraguay, con énfasis en aspectos históricos de la nación a fin de incentivar el patriotismo nacional.*
- *Lograr la aplicación de la tecnología actualizada a los efectos de contar con informaciones instantáneas y en tiempo real, de cualquier movimiento o variación que pueda ocurrir en las zonas fronterizas a fin de lograr un control permanente y realmente efectivo de los hitos que determinas y representar los límites territoriales de nuestro país.*
- *Modernizar y actualizar los instrumentales de medición, equipos de oficinas y de confort, programas de aplicación, a fin de aplicar a las tareas técnicas descriptas en los párrafos anteriores, y así contar con una base de datos actualizado del registro de hitos y de todas las informaciones referentes a los límites del Paraguay.*
- *Realizar los trabajos pendientes de ejecución en cuanto a la demarcación y caracterización de los límites con cada uno de los países limítrofes.*

Jorge Trajanzato G.  
 Administrador  
 Comisión Nacional Demarcadora de Límites



## 2 RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 1.3 Logros alcanzados por la Entidad

#### ARGENTINA. AÑO 2017

#### **TRABAJOS DE CAMPO:**

##### 1ra. Campaña (Zona de General Díaz)

- ERECCION DE 4 HITOS SECUNDARIOS, III-46c, III-46d, III-47a y III-48g III, EN LUGAR DE LOS POSTES COLOCADOS EN CAMPAÑAS ANTERIORES.
- COLOCACION DE 19 POSTES DE MADERA DURA SOBRE EL LIMITE INTERNACIONAL ENTRE LOS HITOS PRINCIPALES III-45 y III-46, DENOMINADOS: III-45a, III-45b, III-45c, III-45d, III-45e, III-45f, III-45g, III-45h, III-45i, III-45j, III-45k, III-45l, III-45m, III-45n, III-45o, III-45p, III-45q, III-45r y III-45s, EN LOS LUGARES DONDE SERIAN ERIGIDOS HITOS SECUNDARIOS EN PROXIMAS CAMPAÑAS.
- DETERMINACION DE LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS84 (GPS) PROVISORIAS DE LOS CUATRO HITOS SECUNDARIOS Y DE DIECINUEVE POSTES DE MADERA DURA COLOCADOS EN EL LIMITE INTERNACIONAL.
- INSPECCION, REVISION, VERIFICACION Y CONTROL DE LA SITUACION ACTUAL DE LOS HITOS PRINCIPALES II-2, III-53, III-47, III-46 y III-45 Y DEL HITO SECUNDARIO III-49a.
- INFORMACION A POBLADORES LOCALES RESPECTO DEL RECORRIDO DEL LIMITE INTERNACIONAL.
- CONFECCION DE PLANILLAS CON LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS84 (GPS) PROVISORIAS DE LOS CUATRO HITOS SECUNDARIOS ERIGIDOS Y DE LOS DIECINUEVE POSTES DE MADERA DURA COLOCADOS EN EL LIMITE INTERNACIONAL.
- CONFECCION DE LAS ACTAS DE ERECCION DE LOS CUATRO HITOS SECUNDARIOS ERIGIDOS EN EL LIMITE INTERNACIONAL.

##### 2da. Campaña (Zona de La Verde-Esteban Martinez)

- DETERMINACION DE LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS PROVISORIAS WGS84 (GPS) DE LOS HITOS PRINCIPALES II-3, II-5, II-9, II-25, II-37 y II-38 Y DE LOS HITOS SECUNDARIOS II-9a, II-15b, II-16b y II-16c.
- PINTADO DE LOS HITOS PRINCIPALES II-2, II-4, II-28 y II-35.
- REVISION DE LOS HITOS PRINCIPALES; II-2, II-3, II-4, II-5, II-9, II-13, II-16, II-25, II-28, II-35, II-37 y II-38 Y DE LOS HITOS SECUNDARIOS II-9a, II-13a, II-15b, II-16a, II-16b, II-16c, II-16d y II-16e.
- CONFECCION DE PLANILLA CON LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS84 (GPS) PROVISORIAS DE LOS SEIS HITOS PRINCIPALES Y DE LOS CUATRO HITOS SECUNDARIOS MEDIDOS.

#### **REUNIONES: AÑO 2017.**

- 55° y 26° REUNIONES PLENARIAS DE COMISION MIXTA DEMARCADORA DE LIMITES PARAGUAYO – ARGENTINA, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA, DONDE SE TRATARON Y ACORDARON VARIOS TEMAS, ENTRE ELLOS, LAS TAREAS REALIZADAS EN CAMPAÑA DEL AÑO 2017, LAS PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2018 Y CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE ADJUDICACIÓN DE LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS SOBRE EL RIO PARAGUAY Y PARA LA DETERMINACIÓN DE LA TRAZA DEL LIMITE EN EL CITADO RIO.



## **BRASIL. AÑO 2017**

### **TRABAJOS DE CAMPO:**

- RECONSTRUCCION DEL FUSTE Y ELEVAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE LA BASE DE LOS HITOS DE SEGUNDO ORDEN ESPECIALES DE DESLINDE II/A/218-219, II/B/218-219, II/C/218-219 y II/D/ 218-219 UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE CAPITAN BADO – CORONEL SAPUCAIA
- REVOQUE DE LOS HITOS DE SEGUNDO ORDEN ESPECIALES DE DESLINDE, II/A/218-219, II/B/218-219, II/C/218-219 y II/D/ 218-219, E INSCRIPCION EN LOS MISMOS DE SUS NUMEROS CORRESPONDIENTES Y DE LAS LETRAS PARAGUAY Y BRASIL.
- DESENTIERRO DE LA BASE Y/O FUSTE DE LOS HITOS SECUNDARIOS III/13, III/15, III/16, III/18, III/19, III/21, III/22, III/24, III/25, III/26, III/27, III/28/, III/29, III/30, III/30-A, III/30-B, III/31 y III/32.
- LIMPIEZA ALREDEDOR Y PINTURA EN BLANCO CON NUMERACION Y LETRAS EN NEGRO DE TODOS LOS HITOS UBICADOS DENTRO DEL TRAMO HITO PRINCIPAL YGATIMI - HITO SECUNDARIO III/30B.
- DETERMINACION POR EL SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) DE LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS DE LOS 6 HITOS SECUNDARIOS Y DE LOS HITOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS UBICADOS EN EL TRAMO HITO PRINCIPAL YGATIMI - HITO SECUNDARIO III/30B.

### **REUNIONES: AÑO 2017.**

- DOS REUNIONES TECNICAS DE DELEGADOS DE LA COMISION MIXTA DE LIMITES Y DE CARACTERIZACION DE LA FRONTERA PARAGUAY-BRASIL, EN LAS CIUDADES DE FOZ DE YGUAZU Y RIO DE JANEIRO. BRASIL, EN DONDE CADA DELEGACION PRESENTARON Y LUEGO COMPLEMENTARON, MATERIALES CARTOGRAFICOS, BATIMETROS Y TOPOGRAFICOS, PARA VERIFICACION Y ESTUDIO, CORRESPONDIENTES A EPOCAS ANTERIORES AL EMBALSE DEL LAGO ITAIPU Y A LA ACTUAL. ESTOS MATERIALES PUEDEN AYUDAR EN LA DETERMINACION DEL PUNTO TEORICO DE LAS TRES FRONTERAS (PARAGUAY-BRASIL-ARGENTINA), EN LA DEFINICION DEL LIMITE INTERNACIONAL EN EL LAGO ITAIPU Y EN LA CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS DE DETERMINACION DEL LIMITE EN EL REFUGIO BIOLOGICO MBARACAYU.

## **BOLIVIA. AÑO 2017.**

### **TRABAJOS DE CAMPO:**

- CONSTRUCCION DE 4 HITOS DE II ORDEN EN POLIURETANO EXPANDIDO REVESTIDO EN FIBRA DE VIDRIO, DENOMINADOS; II-1, II-2, II-3 Y II-4, EN EL TRAMO HITO II “10 DE OCTUBRE” – HITO III “SARGENTO RODRIGUEZ / VILLAZON”.
- MANTENIMIENTO DEL HITO III “SARGENTO RODRIGUEZ/VILLAZON”.
- INSPECCION Y RECORRIDO DE LAS PICADAS LIMITES EN LOS TRAMOS: HITO I-1(T) – HITO II “10 DE OCTUBRE”; HITO II “10 DE OCTUBRE” – HITO III “SARGENTO RODRIGUEZ / VILLAZON” E HITO III “SARGENTO RODRIGUEZ/VILLAZON – HITO IV “GABINO MENDOZA/27 DE NOVIEMBRE”.





## **BOLIVIA. AÑO 2017.**

### **TRABAJOS DE CAMPO:**

- ERECCION DE LOS HITOS DE II ORDEN II-1, II-2, II-3 Y CONFECCION DE SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ERECCION.
- MANTENIMIENTO DEL HITO III "VILLAZON/SARGENTO RODRIGUEZ".
- INSPECCION Y RECORRIDO DE LAS PICADAS LIMITES EN LOS TRAMOS COMPENDIDOS ENTRE HITO I-1 (T) – HITO II "10 DE OCTUBRE"- HITO III "VILLAZON/SARGENTO RODRIGUEZ" E HITO III "VILLAZON/SARGENTO RODRIGUEZ- HITO IV "27 DE NOVIEMBRE/GABINO MENDOZA".

### **REUNIONES:**

- REUNION DE DELEGADOS, REALIZADA EN LA CIUDAD DE ASUNCION, EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017.
- VI REUNION PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISION MIXTA PARAGUAYO – BOLIVIANO DEMARCADORA DE LIMITES REALIZADA EN ASUNCION , DEL 15 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017; DONDE SE APROBO ACTUALIZACION Y ADECUACION DEL REGLAMENMTO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA COMISION MIXTA PARAGUAYO – BOLIVIANA Y FUERON APROBADOS LOS TRABAJOS DE CAMPO REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2017, ENTRE LOS QUE RESALTAN LA CONSTRUCCION DE CUATRO HITOS DE II ORDEN EN POLIURETANO EXPANDIDO REVESTIDO DE FIBRA DE VIDRIO Y SE HA ACORDADO EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A SER EJECUTADOS EN EL AÑO 2018.

## **1.4 Beneficiarios de la Entidad**

*Con la densificación de la demarcación y con la caracterización del límite en las distintas fronteras se ha logrado una mayor claridad de los límites de nuestro país, especialmente con la Republica Argentina en las zonas de influencia del Río Pilcomayo, brindando datos e informaciones a pobladores y autoridades de la zona, ante las contingencias surgidas en el ejercicio 2017, sobre las aguas compartidas con la República Argentina.*

*Asimismo se han realizado trabajos de limpieza y mantenimiento de picadas situadas en los límites, tal cual está establecido en los convenios internacionales suscriptos con los países limítrofes, con el objetivo principal de lograr una mayor claridad y tener transitabilidad sobre las líneas límites fronterizas; dando a la vez un beneficio adicional a pobladores de dichas zonas, en tener alternativas de entrada y salida de sus productos para su comercialización, para el aprovisionamiento de sus insumos, así como el abastecimientos por parte de los centros de comercio regional.*





### 3 DESAFIOS FUTUROS

#### 3-1 Desafíos futuros - planilla por Producto Estratégico

##### CON LA REPUBLICA ARGENTINA - AÑO 2018

###### **TRABAJOS DE CAMPO:**

- CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE DENSIFICACIÓN DE LA DEMARCACION (ERECCION DE HITOS SECUNDARIOS Y COLOCACION DE POSTES) EN LAS ZONAS DE CAMPO AZUL, LAGUNITA Y MARGARIÑO, DEL III SECTOR 1ª. SECCION DEL RIO PILCOMAYO.
- CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE MEDICION GPS Y DETERMINACION DE COORDENADAS DE HITOS EN EL II SECTOR 2ª. SECCION DEL RIO PILCOMAYO (ZONAS DE ESTEBAN MARTINEZ, ÑU PORÁ Y SALTO PALMAR), PARA MEJORAMIENTO DE PARAMETROS DE TRANSFORMACION.
- MANTENIMIENTO Y PINTURA DE HITOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS.
- MEDICIONES CON EL SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) PARA LA ACTUALIZACION DE COORDENADAS DE HITOS.

###### **REUNIONES:**

- DOS REUNIONES DE DELEGADOS DE LA SUB COMISION MIXTA (PARAGUAY Y ARGENTINA, EN LUGARES A CONFIRMAR).
- REUNIONES PLENARIAS 56º Y 27º DE LA COMISION MIXTA DEMARCADORA DE LÍMITES PARAGUAYO – ARGENTINA (ASUNCION).

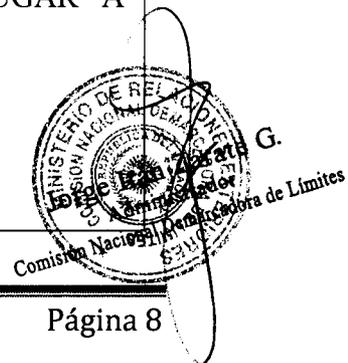
##### CON EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - AÑO 2018

###### **TRABAJOS DE CAMPO:**

- CONTINUAR CON LA CONSTRUCCION DE HITOS DE II ORDEN EN EL TRAMO HITO II “10 DE OCTUBRE” – HITO III “SARGENTO RODRIGUEZ / VILLAZON” E HITO III “SARGENTO RODRIGUEZ/VILLAZON – HITO IV “GABINO MENDOZA/27 DE NOVIEMBRE”.
- CONTINUAR CON LA ACTUALIZACION DE COORDENADAS DE HITOS PRINCIPALES.
- PINTAR E IDENTIFICAR CONFORME AL REGLAMENTO EL HITO I ESMERALDA (II ORDEN).

###### **REUNIONES**

- REUNION DE DELEGADOS DEMARCADORES (BOLIVIA, EN LUGAR A CONFIRMAR).
- VII REUNION PLENARIA DE LA COMISION MIXTA PARAGUAYO-BOLIVIANA DEMARCADORA DE LIMITES (BOLIVIA EN LUGAR A CONFIRMAR).





**CON LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL - AÑO 2018.**

- MEDICIONES GPS PARA CONTROL DE COORDENADAS DE HITOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS EN EL SECTOR III DE LA FRONTERA SECA, A PARTIR DEL HITO SECUNDARIO III-31.
- CONSTRUCCION EN EL LADO PARAGUAYO DEL HITO TESTIGO DEL PUNTO TRIFINIO PARAGUAY-BRASIL-ARGENTINA(SUJETO A CONFIRMACION).
- INSPECCIONES, PARA REPARACION Y RECONSTRUCCION DE AQUELLOS HITOS QUE LO NECESITEN Y LIMPIEZA ALREDEDOR CON PINTURA EN BLANCO E INSCRIPCIONES EN NEGRO.
- INSPECCIONES PERMANENTES PARA CONTROL DE POSICION DE HITOS.

**REUNIONES:**

- REUNION TECNICA DE DELEGADOS (PARAGUAY, EN LUGAR A CONFIRMAR)
- 63° CONFERENCIA DE LA COMISION MIXTA DE LIMITES Y DE CARACTERIZACION DE LA FRONTERA PARAGUAY-BRASIL (PARAGUAY, EN LUGAR A CONFIRMAR).

